

Servicio de Información del Ministerio de Industria, Energía y Minería – InfoMIEM:

Descripción.

Es un servicio de información gratuito que cubre todas las áreas del Ministerio. Tiene como objetivos estratégicos descentralizar y posicionar en forma dinámica la información disponible en nuestro Ministerio con el fin de evacuar consultas y enviar información a todo el espectro empresarial del país, así como a organizaciones y público en general.

Este servicio de información es gratuito y cubre las siguientes áreas del Ministerio:

- Industria.
- Energía.
- Minería y geología.
- Protección Radiológica.
- Marcas y Patentes.
- Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y sector Artesanal.
- Telecomunicaciones.

¿Qué requisitos previos debo cumplir para la realización del trámite?

Esta información se encuentra disponible en la web tramites.gub.uy.

Para acceder a la misma ingresar en el siguiente enlace: <u>https://tramites.gub.uy/ampliados?id=2185</u>

¿Qué requerimientos necesito para poder realizar este trámite en línea?

No tiene requerimientos para poder realizar este trámite.

¿Cuáles son los pasos que debo seguir para realizar este trámite en línea?

Para iniciar el trámite usted debe completar los siguientes pasos:

Cuando ingresa al trámite se despliega la pantalla de inicio donde debe introducir su correo electrónico y el código de verificación de la imagen que aparece.



1 Inicio	2 Datos de la solicitud		3 Confirmación del trámite	4 Resultado
Inicio				
Descripción del trámite				Los campos indicados con * son obligatorios
Ingrese la casilla de mail donde se le deb	e enviar información sobre est	e trámite.		
Correo electrónico ciudadano:*				
Código de verificación:*	e2e8r	C •())		

Servicio de Información del Ministerio de Industria, Energía y Minería - InfoMIEM

Luego de culminado este paso se le enviará un correo electrónico indicando el inicio del trámite y el número provisorio, así como un enlace que será necesario para retomar del trámite en caso de que usted no desee o no pueda culminarlo en ese momento.

El siguiente es un ejemplo del texto del correo que usted recibirá:

Estimado ciudadano:

Nos es grato comunicarle que usted ha comenzado con el inicio del trámite de **Servicio de Información del Ministerio de Industria, Energía y Minería - InfoMIEM** al que se le asignó

provisoriamente el N° 0000.

Dicho número será necesario en caso de tener que retomar el trámite.

El Código para realizar el seguimiento en línea del estado del trámite es:

10P5T4SFC

Copie el código y pegue en la página de seguimiento: https://tramites.gub.uy/seguimiento

El trámite estará vigente mientras no culmine con el paso "Valoración" del trámite en línea o que no haya transcurrido 30 días desde la fecha.

Haga click aquí para realizar la retoma del trámite

El **paso 2** corresponde al ingreso de los datos de **la solicitud**. En la sección de *datos del solicitante* son requeridos los datos de documento, tipo de documento, país emisor y el nombre y apellido también son requeridos y se completan automáticamente en caso de que la persona posea una CI uruguaya validando que la cédula ingresada sea válida. En el caso que el solicitante sea una persona extranjera debe seleccionar un tipo de documento distinto a la cédula de identidad, ingresando el resto de la información solicitada.



Apellido:*

1 O Inicio	2 Datos de la solicitud	3 Confirmación del trámite	4 Resultado
Datos de la solicitud			
Descripción del trámite			Los campos indicados con * son obligatorios
Se le ha asignado el c Le hemos enviado un corre	ódigo: 3603 a su solicitud de inicio de tr o electrónico a la siguiente casilla: gperez@quana	r <mark>ámite.</mark> m.com con la información requerida para retor	nar el trámite si fuese necesario.
Datos del Solicitante			
Tipo Documento:*	C.I.		
País emisor:*	URUGUAY	~	
Nombre:*			

A continuación se ingresarán los *Datos de contacto*. Los datos requeridos serán: el Correo electrónico, el Teléfono y la Dirección.

Deberá también seleccionar el tipo de trámite que quiere realizar: consultas, denuncias, o sugerencias y finalmente ingresar la descripción de la consulta, denuncia o sugerencia.

Servicio de Información del Ministerio de Industria, Energía y Minería - InfoMIEM



Datos de contacto		
Correo electrónico."		
Teléfono."		
Direction:*		
Ciudad:		
Pais:	URUGUAY V	
Empresa:		
Tipo de Trâmite."	•	
Descripción:		
Archivos		

El paso 3 corresponde a la **Confirmación del trámite**.

Servicio de Información del Ministerio de Industria, Energía y Minería - InfoMIEM



Se muestra un mensaje indicando que se esta enviando una consulta al MIEM y que debe aceptar la clausula de consentimiento para finalizar el trámite. Por lo que en este paso usted debe aceptar los términos de la



Cláusula de Consentimiento Informado y presionar el botón finalizar para enviar al organismo la consulta, queja o sugerencia realizada.

Cláusula de consentimiento	informado
De conformidad con la Ley No. 18.331 usted quedarán incorporados en una b Industria, Energía y Minería - InfOMIEM para evitar su alteración, pérdida, trata solicitados al usuario. El responsable d rectificación, actualización, inclusión o	de 11 de agosto de 2008, de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data (LPDP), los datos suministrados por ase de datos, la cual será procesada exclusivamente para la siguiente finalidad: Servicio de Información del Ministerio de 1. Los datos personales serán tratados con el grado de protección adecuado, tomándose las medidas de seguridad necesarias miento o acceso no autorizado por parte de terceros que los puedan utilizar para finalidades distintas para las que han sido e la base de datos es Ministerio de Industria, Energía y Minería y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, supresión, es Paysandú s/n esq. Av. Libertador Brig. Gral Lavalleja, según lo establecido en la LPDP.
Términos de la cláusula:*	 Acepto los términos No acepto los términos. (No se enviará el mensaje)
< Volver al paso anterior	Salir Descartar Guardar Finalizar >>

Luego, en el paso **Resultado** usted debe seleccionar su nivel de satisfacción para dar concluido el trámite. Haga clic sobre las estrellas que aparecen en la pantalla a la derecha del texto ¿Cómo calificarías esta gestión?

Opcionalmente puede ingresar un comentario en el espacio a la derecha del texto en "Comentarios".

Para finalizar con la encuesta presione el botón Finalizar.

Servicio de Información del Ministerio de Industria, Energía y Minería - InfoMIEM

10 Inicio	2 Datos de la solicitud	3 ♥ Confirmación del trámite	4 Resultado
Resultado Descripción del trámite			Los campos indicados con * son obligatorios
El trámite está identificado co	OSO. on el número: 2017-8-1-2185-000824 que	e será requerido para cualquier acción que p	ueda originar dicho trámite.
Ayúdenos a mejorar	***		
Comentarios:		h.	
			Finalizar >>

Luego de finalizado el trámite, se le enviará un correo electrónico indicando el inicio exitoso y el número de trámite que será necesario para cualquier acción posterior. Adjunto al correo encontrará un archivo en formato PDF con la información que usted ha ingresado.



El siguiente es un ejemplo del texto del correo que usted recibirá:

Estimado ciudadano:

Nos es grato notificarle que ha iniciado exitosamente el trámite de *Servicio de Información del Ministerio de Industria, Energía y Minería - InfoMIEM*.

El trámite está identificado con el número: **XXXX-X-XXXXX-XXXXXX** que será requerido para cualquier acción que pueda originar dicho trámite.

Muchas gracias por usar este servicio.

Saluda a Ud. atte.

Centro de Información MIEM

¿Para qué sirven los botones que tiene el trámite?

A continuación se definen los botones que encontrará en todos los pasos del trámite:

Salir

Permite salir del trámite sin grabar la información que ha ingresado, pero mediante el mail de retoma que le fue enviado a su correo electrónico, continuar el trámite que ha iniciado.

Descartar

Permite salir del trámite sin grabar la información que ha ingresado, el trámite queda cancelado y no puede retomarlo desde el correo que le fue enviado a su correo electrónico.

Guardar

Permite guardar la información ingresada en el paso en donde se encuentra.

<< Volver al paso anterior

Permite volver al paso anterior para corregir los valores ingresados en ese paso

Continuar al paso siguiente >>

Guarda la información ingresada, la valida, en caso de error marca los datos en rojo, junto al mensaje de error, si no encuentra errores continua al siguiente paso

Finalizar >>

Guarda la información ingresada, la valida, en caso de error marca los datos en rojo, junta al mensaje de error y si no encuentra errores pasa al último paso del trámite **Resultado**



¿Cómo continúa el trámite dentro del organismo una vez iniciado en línea?

El trámite será recibido por el Centro de Información del Miem perteneciente a la Dirección General de Secretaría en el Ministerio de Industria, Energía y Minería, que se pondrá en contacto con Usted a la brevedad.

¿Cómo contestar las aclaraciones del funcionario?

El funcionario del MIEM, en caso de necesitar aclaraciones sobre la información ingresada le enviará un mail donde se encuentra un enlace al formulario que se muestra a continuación.

El siguiente es un ejemplo del texto del correo que usted recibirá:

Desde el Servicio de Información del Ministerio de Industria, Energía y Minería - InfoMIEM - se le solicita que realice las siguientes aclaraciones:

Por favor explique mejor su consulta

POR FAVOR NO RESPONDA ESTE MAIL.

Ha sido enviado en forma automática por el sistema para informar al ciudadano, no será tenida en cuenta la respuesta enviada.

Haga click aquí para realizar las aclaraciones correspondientes

Luego de presionado el enlace se muestra el siguiente formulario donde tendrá la información solicitada y un cuadro de texto para que indique la respuesta, así como un cuadro para poder adjuntar archivos en caso de ser requerido por el funcionario.



la

Aclaraciones		
Aclaraciones solicitadas:	Por favor explique mejor su consulta	
Aclaraciones:*	Necesito información	

Para agregar adjuntos en la grilla de Archivos de la aclaración presione el botón Agregar que se encuentra en

	Archivo	
esquina inferior derecha de la grilla, alli se desplegará el siguiente icóno	±⊎i×	clickoo
esquina interior defectia de la grina, ani se despiegara el siguiente icono		, clickee

sobre 📩 y se le despliega la siguiente pantalla:

Documentos	
Tipo de documento: Genérico Nuevo documento: Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado	¥
Descripción:	
Confirmar	Cerrar

Presione en el botón Seleccionar archivo, elija el archivo para adjuntar y luego presione el botón Confirmar.

El botón Eliminar de la grilla permite luego de seleccionado un archivo eliminarlo de la grilla, mientras que los botones Subir y Bajar permiten cambiar la posición del archivo dentro de la grilla.

Una vez indicada la información requerida se presiona el boton finalizar para concluir el trámite y sean enviadas las aclaraciones de vuelta al ciudadano.



¿Dónde puedo realizar consultas?

En el organismo:

A través de un correo electrónico con iguales datos que el formulario, dirigido a la casilla redmiem@miem.gub.uy con la solicitud en forma clara y precisa.

http://www.miem.gub.uy/web/guest/contacto

En los canales de Atención Ciudadana:

- En forma telefónica a través del 0800 INFO (4636) o *463.
- Vía web a través del mail: <u>atencionciudadana@agesic.gub.uy</u>.

En forma presencial en los Puntos de Atención Ciudadana, ver direcciones en <u>www.atencionciudadana.gub.uy</u>.